

SECCION II

JUZGADOS LETRADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

1. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

1.1. Demanda de Servicios de Justicia¹

Se iniciaron en los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Trabajo 4.733 asuntos durante el ejercicio 2000, lo cual significó un descenso del 9% en relación al año pasado.

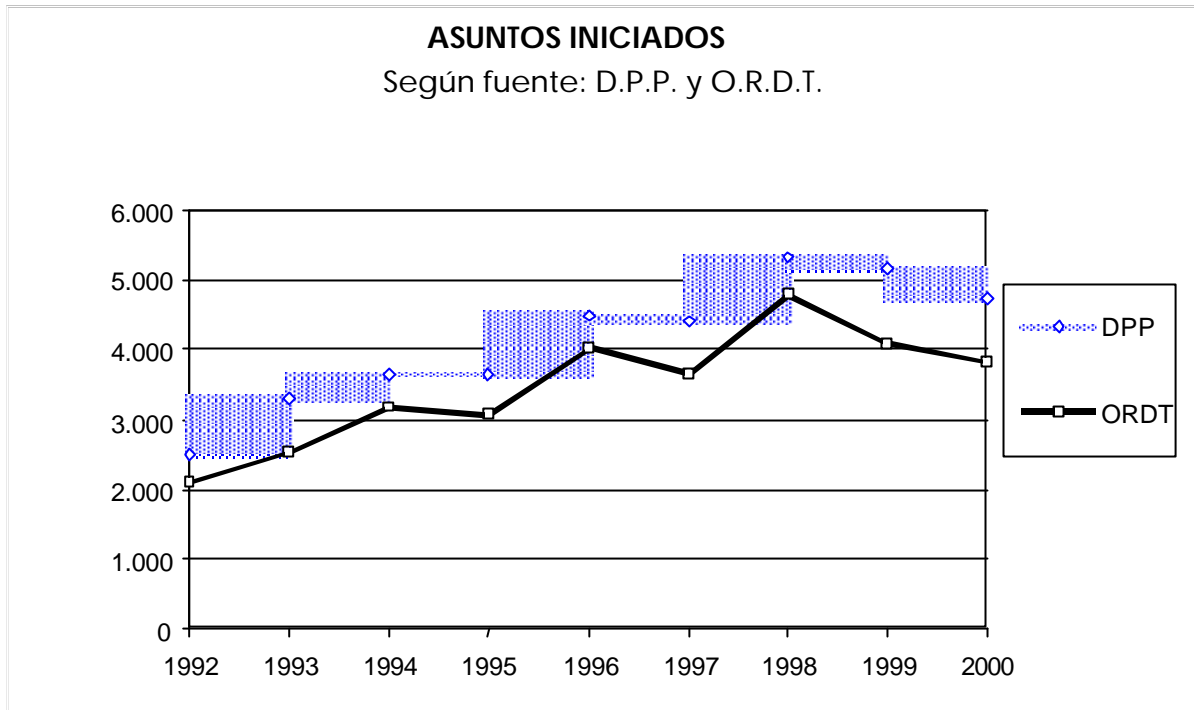
En promedio se iniciaron 338 asuntos por tribunal, ubicándose la mayoría de estos en torno a dicho valor. El mínimo fue de 297 y el máximo de 372. Esta homogeneidad se mantiene desde 1994 (año desde el cual se procesan los datos), exceptuando el año 1997, dada la particularidad del mismo ya que la mayor cantidad de asuntos iniciados fueron para los cuatro nuevos juzgados.

A continuación veamos la evolución de la demanda de Servicios de Justicia en esta materia durante los últimos ocho años. Presentamos dos series de datos que provienen de fuentes diferentes: División Planeamiento y Presupuesto (DPP) y Oficina Receptora y Distribuidora de Turnos (ORDT). La columna "Diferencia"² indica, para cada año, en términos porcentuales, la distancia entre la cifra registrada por la ORDT respecto de la registrada por DPP.

Año	DPP	ORDT	Diferencia
1992	2.494	2.095	-16%
1993	3.304	2.537	-23%
1994	3.660	3.181	-13%
1995	3.650	3.072	-16%
1996	4.506	4.033	-10%
1997	4.423	3.660	-17%
1998	5.321	4.793	-10%
1999	5.179	4.082	-21%
2000	4.733	3.824	-19%

¹ Tomamos como indicador de la demanda de Servicios de Justicia a la cantidad de asuntos iniciados.

² Ver nota 2, sección 1 de este capítulo.



Ambas series de datos han presentado, en términos generales, una evolución similar y ascendente. En relación al año 1992 la demanda en esta materia se ha duplicado al finalizar el período.

1.2. Prestación de Servicios de Justicia³

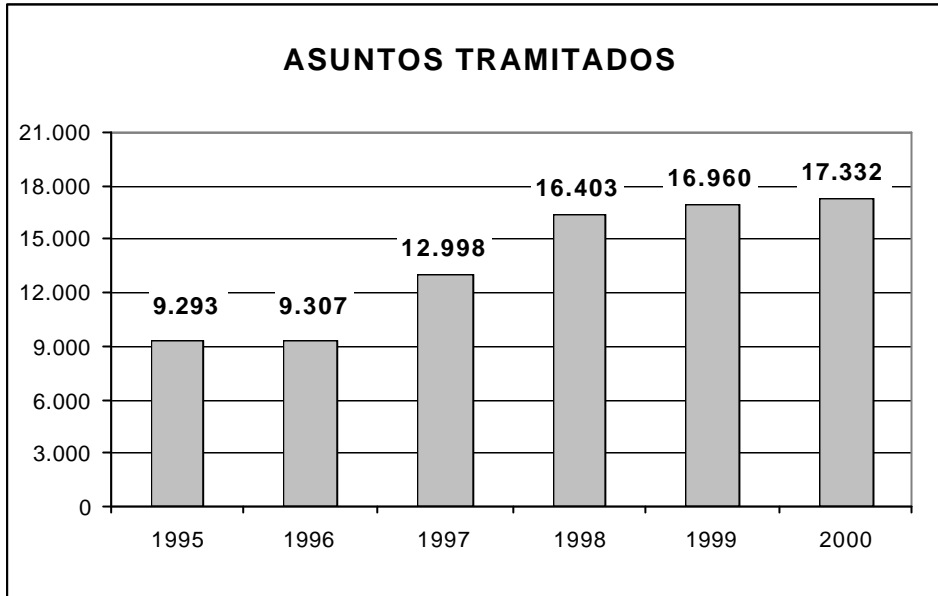
La prestación de Servicios de Justicia en esta materia alcanzó la cifra de 17.332 asuntos tramitados en el 2000, marcando un exiguo aumento del 2.2%⁴.

Las diferencias que se presentaban en los nuevos juzgados (11° a 14°), en cuanto a prestación de servicio de justicia comenzaron equipararse hacia el año 2000.

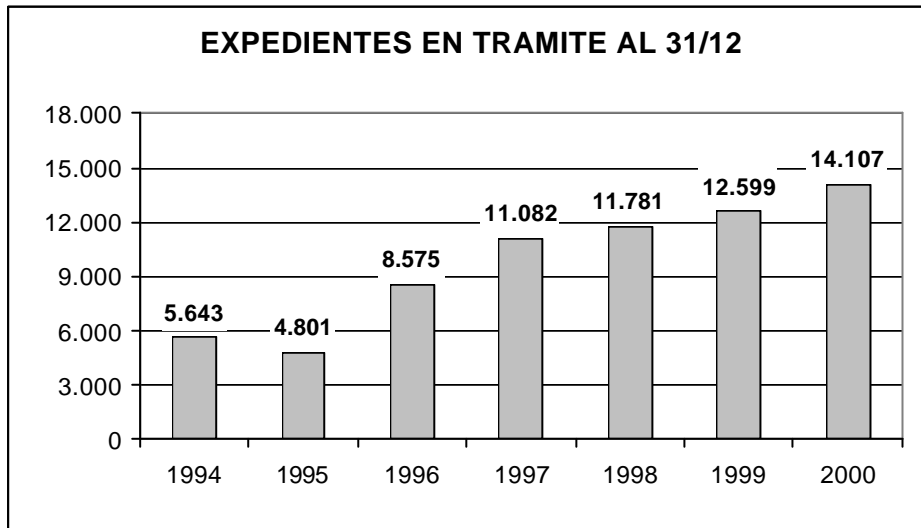
El marcado crecimiento de los dos años anteriores (primero del 40% y luego del 26%) se ha detenido desde 1999.

³ Tomamos como indicador del volumen de Servicios de Justicia prestados a la cantidad de asuntos tramitados (asuntos iniciados en el período considerado más asuntos heredados del período anterior).

⁴ Ver Apéndice Estadístico, Sección II Cuadro N°2 Asuntos tramitados en los Juzgados Letrados de Trabajo de la Capital, por año, según turno.



El crecimiento en la cantidad de asuntos tramitados obedece, particularmente en 1997, al elevado incremento que experimentaron los expedientes heredados (gráfica siguiente) en el año 1997⁵ (79%) y 1998⁶ (29%), dado que en esos años la demanda decreció 2% y aumentó 20% respectivamente.



Los expedientes en trámite detuvieron ese alto ritmo ascendente durante los años 1998 y 1999, retomando en 2000 la tendencia creciente con un aumento de 12% con respecto al año anterior.⁷

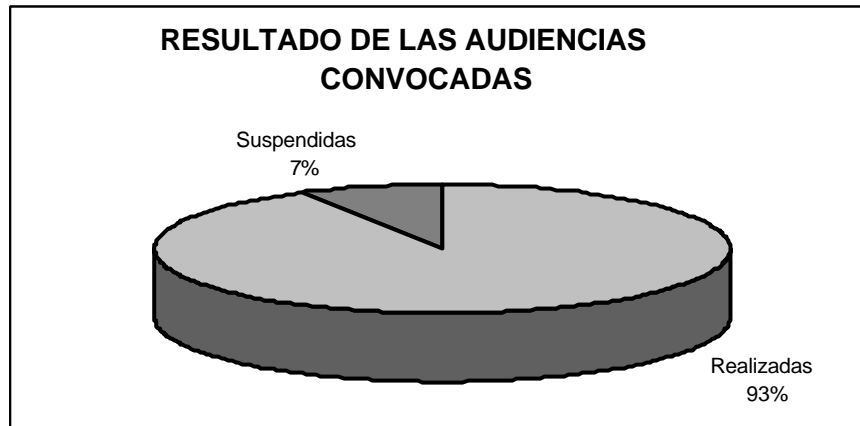
⁵ Expedientes en trámite al 31.12.1996.

⁶ Expedientes en trámite al 31.12.1997.

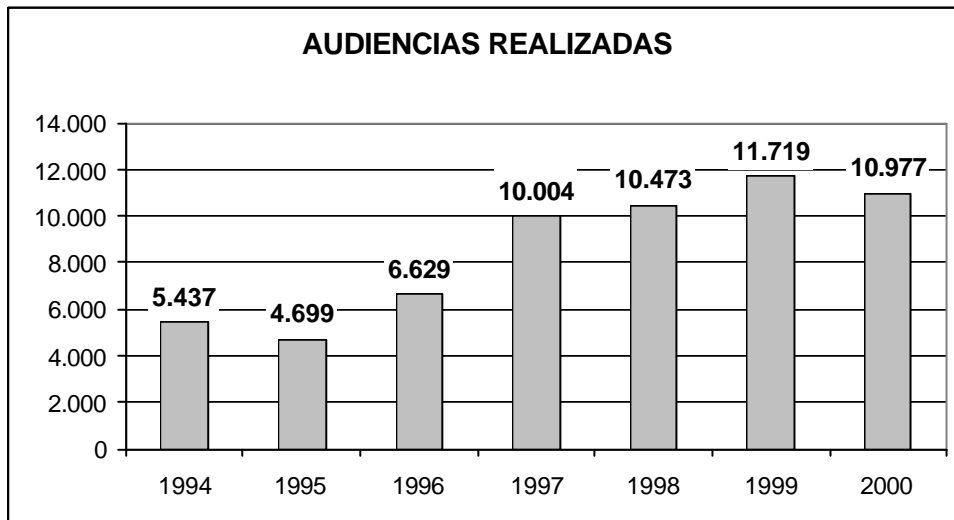
⁷ Ver Apéndice Estadístico, Sección I Cuadro N°3 Expedientes en trámite al finalizar el período en los Juzgados Letrados de Trabajo de la Capital por año, según turno.

1.3. Audiencias

Durante el ejercicio 2000 se realizaron 10.977 audiencias, sobre un total de 11.841 audiencias convocadas, lo que significó un tasa de realización del 93%, un 2% menos con respecto a el ejercicio 1999.



En promedio se realizaron 784 audiencias por Juzgado, con un máximo de 962 y un mínimo de 554. La tasa máxima de realización fue del 100% y la mínima de 78%.

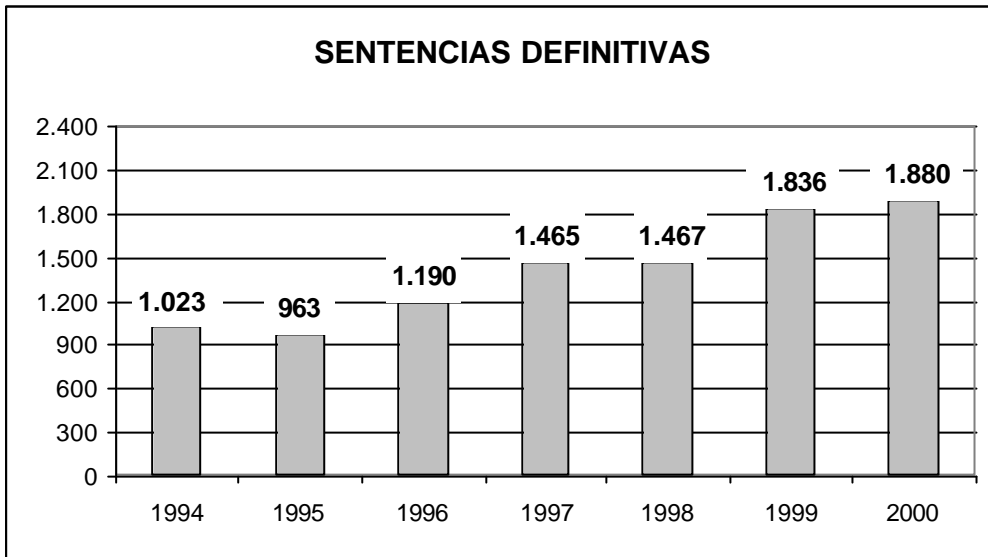


Durante el período analizado las audiencias han presentado una tendencia creciente con la excepción de los años 1995 y 2000 ambos caracterizados por la conflictividad laboral. En el ejercicio 2000 se realizaron 6% de audiencias menos que en el ejercicio anterior.

1.4. Sentencias definitivas

Durante el año 2000 se dictaron 1.880 sentencias definitivas, registrándose un aumento del 2.2 % con relación al ejercicio 1999⁸.

Este indicador se mantuvo estable con respecto al año anterior, luego del crecimiento presentado en 1999.



En el último año se dictaron, en promedio, 134 sentencias definitivas por Juzgado. Siendo el máximo valor de 173 y el menor de 100.

En relación a los años anteriores se ha mantenido la relativa concentración de los Juzgados en torno a la media.

2. OTROS INDICADORES DE ACTIVIDAD

Como forma de completar la visión acerca de lo sucedido con la actividad jurisdiccional en materia laboral en el último ejercicio, aportamos cifras relacionadas con otros indicadores de la misma, como ser las cantidades totales de oficios librados, exhortos recibidos, diligencias realizadas por el Alguacil y cedulones remitidos⁹.

⁸ Ver Apéndice Estadístico, Sección I, Cuadro N°5 Sentencias Definitivas dictadas por lo Juzgados de Trabajo de la Capital, por año, según turno.

⁹ Ver Apéndice Estadístico, Sección I, Cuadro N°6 Otros indicadores de actividad en los Juzgados Letrados del Trabajo de la Capital según turno.

	1999	2000	Variación
Oficios librados	11.385	8.904	-22%
Exhortos recibidos	468	406	-13%
Diligencias Alguacil	3.219	2.531	-21%
Cedulones	47.886	30.267	-37%

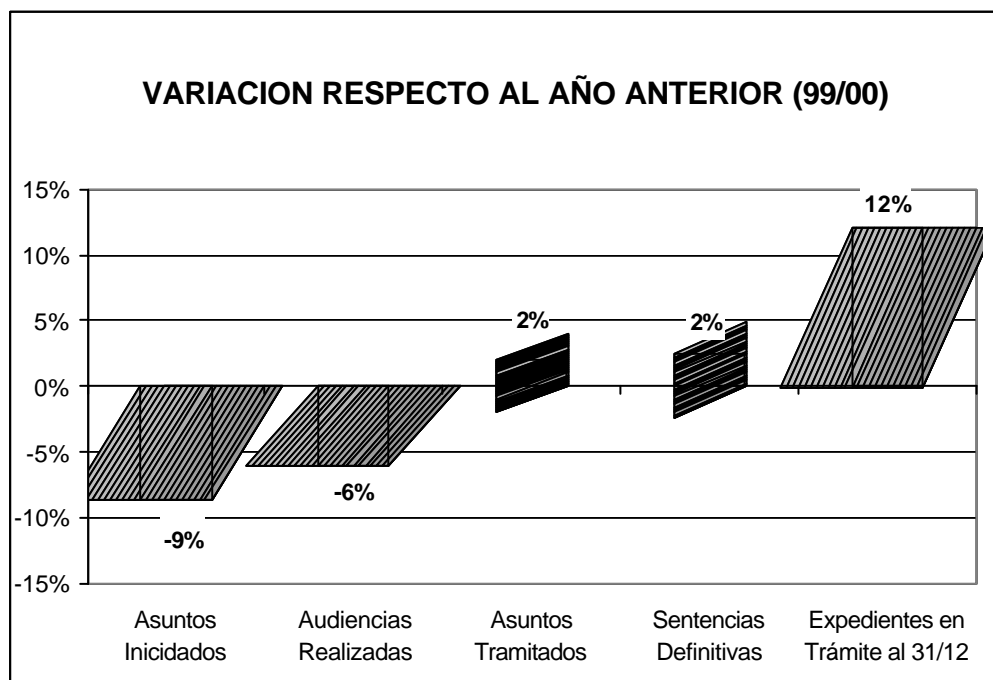
Todos los indicadores de actividad mostraron durante el año 2000 un descenso con respecto al año anterior, siendo el mayor en la cantidad de cedulones remitidos.

3. SINTESIS

Presentamos a continuación los indicadores más relevantes para elaborar una síntesis de la actividad jurisdiccional desarrollada por los Juzgados Letrados del Trabajo de la Capital durante el ejercicio 2000.

Respecto a las variaciones en relación al año anterior se presentan los siguientes cuadros:

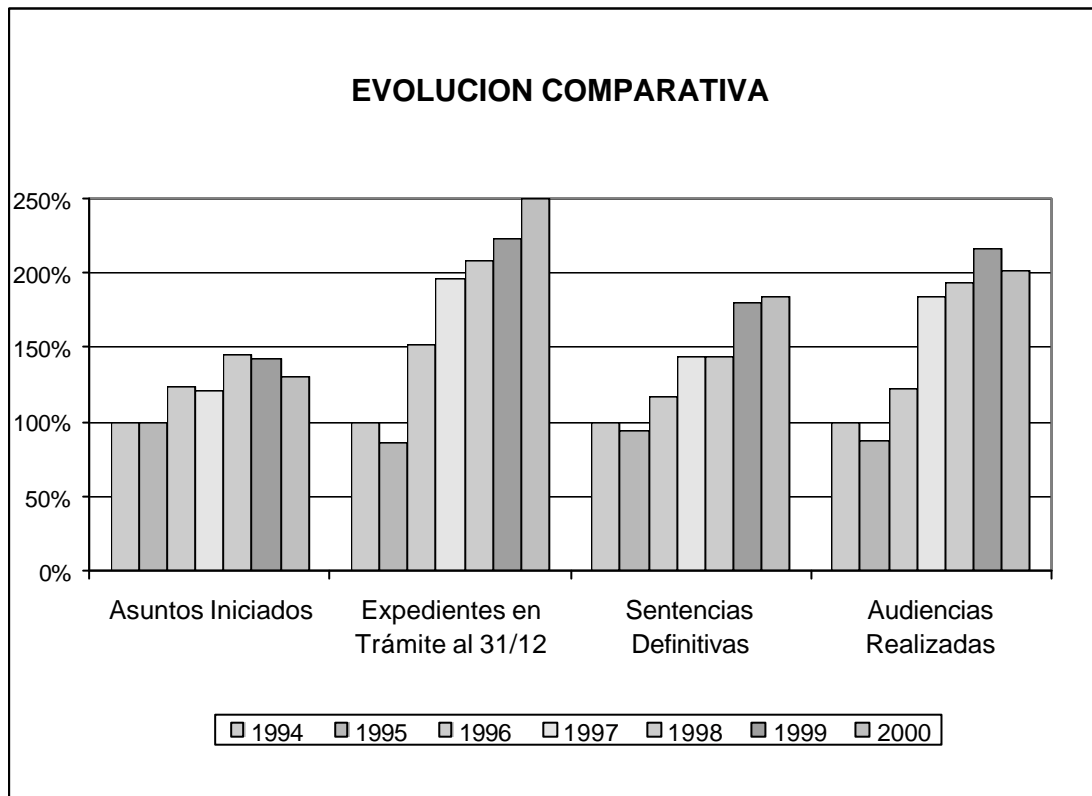
INDICADORES	Variación 99/00
Asuntos Iniciados	-9%
Audiencias Realizadas	-6%
Asuntos Tramitados	2%
Sentencias Definitivas	2%
Expedientes en Trámite al 31/12	12%



Se presentó un moderado aumento en tres de los indicadores, contrariamente

al descenso experimentado en la demanda.

Tomando como base 100 el año 1994 para cada variable, en el siguiente gráfico se aprecia cómo ha evolucionado la demanda, los expedientes en trámite al 31/12, las audiencias realizadas y las sentencias definitivas en los últimos seis años.



Año base 1994 = 100 %

En el período considerado se puede visualizar, a nivel general, que las cuatro variables han crecido pero en porcentajes diferentes. En efecto, *el mayor incremento lo han registrado los expedientes que se traspasan para el año siguiente*, seguido luego por el aumento de las audiencias realizadas, pero de menor magnitud, así como también de las sentencias.

En los últimos años, los asuntos iniciados se estabilizaron y luego descendieron; los expedientes en trámite al finalizar el período han mantenido crecimiento constante. Esto ha sido acompañado de un aumento en las sentencias definitivas, lo que se debe en parte a la creación de cuatro juzgados en el año 1997. Las audiencias realizadas por su parte crecieron hasta 1999 y descendieron en 2000.